



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recivi Original
04-04-2020



Administración de Panteones

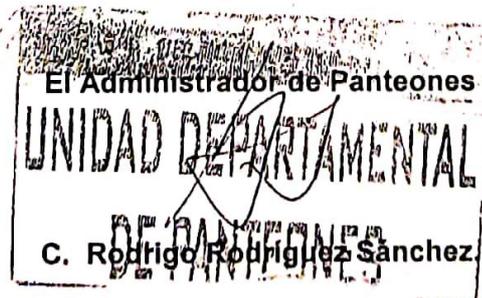
Núm. de Oficio: 0092

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 04 de Abril de 2020.

C. Adolfo S. [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [Redacted] ln: 22/Abril/1976, en la fosa # 348 con Alineamiento D-A-6-221 del Panteón San Miguel I doblejo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

